República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 22 de octubre de 2.018

ADENDA Nº 1

Por la presente la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, emite la Adenda N°01 del llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº11/2.018, PARA EL MANTINIMIENTO DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS, ID N°350.239**, a fin de anexar las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones.

1. **Se realizan las correcciones al desglose de precios en el SICP.**

2. **DONDE DICE**
   DATOS DE LA CONTRATACION

3.El plazo de validez de la oferta será de *5* días, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas.

5.El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de 10 días.

DEBE DECIR

DATOS DE LA CONTRATACION

3.El plazo de validez de la oferta será de *10* días, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas.

5.El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será de 20 días.

3. **DONDE DICE**

2.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Colocación de ripio natural, apto para construcción de caminos, material selecto para garantizar su resistencia, con estabilidad y capacidad de drenaje con una granularidad/ granulometría del tipo A, para caminos aptos de todo tiempo libre de materias orgánicas y terrenos.

DEBE DECIR

2.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La obra consiste en la construcción de obra básica y Colocación de ripio natural, apto para construcción de caminos, material selecto para garantizar su resistencia, con estabilidad y capacidad de drenaje con una granularidad/ granulometría del tipo A, para caminos aptos de todo tiempo libre de materias orgánicas y terrenos

Se trata de una zona con características de un tipo de suelo arcilloso rojo, en partes deteriorados por los raudales de las lluvias, por lo que es necesario cargar con ripio y realizar la subrasante.
En la actualidad tiene un tránsito fluido de vehículos de todo tipo en el casco urbano, que por sus características actuales hace que esta vía sea de difícil transitabilidad, sobre todo en época de intensas precipitaciones pluviales. Deberá realizarse en algunos tramos el desmalezamiento, a fin de cumplir con el ancho establecido.

2.1.REQUISITOS DE LAS OBRAS

La Ciudad de Coronel Bogado, es un distrito que se caracteriza últimamente por el crecimiento de pequeñas actividades ganaderas. Lo que se pretende con el mejoramiento de la transitabilidad de los ramales urbanos y rurales es mejorar el flujo vehicular, sobre todo, teniendo en cuenta el aumento del parque automotor de los últimos años, así como el movimiento ganadero en las zonas rurales del Distrito. El material constitutivo de la capa de rodamiento será el material dominante en la zona, a fin de que no constituya una carga presupuestaria el traslado del mismo. Para la definición de la traza, será tomado como principal referencia la traza existente, aprovechando la misma y las ventajas que significan el hecho concreto de que está en servicio y aceptada por los actuales usuarios, mejorando los anchos y unificando en lo posible a 8.00 mts., de manera de hacer más confortable y seguro el tránsito. Para la definición de la rasante, se ha tomado como base el relieve del terreno natural, ajustando la misma de manera de hacer más suaves y confortables logrando un trazado de calidad superior al existente pero racionalizando el movimiento de suelos, tratando de conformar los terraplenes en base a la topografía del terreno

2.2DETALLE DE LOS PRINCIPALES TRABAJOS A EJECUTAR

- Limpieza de la zona afectada a la realización del trabajo
-Cargada de calzada en un ancho de 8 m.(en lo posible) y espesor de 0.15 m (según las condicionantes de cada calle).En el caso de que la Contratista, no pudiese mantener el ancho en toda la longitud de la vía, deberá compensar extendiendo el tramo, hasta cubrir el volumen estipulado.
De acuerdo a las condiciones topográficas, se realizaran trabajos de carga y/o raspaje del suelo.
El contratista, velara por las condiciones ideales de perfil y pendientes necesarias para el fácil escurrimiento de las aguas y evitando el anegamiento de la calzada.
-También habrá sectores de limpieza y desmalezamiento, a fin de mejorar la visual y uniformar el ancho

2.3.MATERIALES

El material a ser utilizado serán aquellas dominantes en el suelo de la zona, provenientes de canteras que serán convenientemente verificadas y sujeto a rechazo o aprobación de parte de la fiscalización si el producto resultante de las mismas no reuniere las condiciones que garanticen el confort y seguridad de las vías a ser intervenidas.

2.4.RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA

Durante el desarrollo de los trabajos, la contratista, será responsable de la construcción de vías alternativas de tránsito, así como la señalización de los trabajos y de todo tipo de actividad que facilite el tránsito vehicular y peatonal durante el desarrollo de los trabajos.
Antes de proceder a realizar cualquier corte de ruta, el Contratista deberá habilitar un desvío alternativo, donde sea posible el que mantendrá en perfectas condiciones de transitabilidad.

2.5.EQUIPOS VIALES

Para el desarrollo de los trabajos, se utilizaran las siguientes maquinarias y vehículos con los respectivos operadores y choferes, a saber:

- - Camión volquete capacidad máxima de hasta 6 m3

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

- Pala cargadora
- Motoniveladora
- Retro Excavadora
- Vibro compactador

El Contratista, deberá completar los equipos viales necesarios para el desarrollo de los trabajos

2.6.CONDICIONES DE TRABAJO

El horario de trabajo normal establecido será de 7 a 17 hs.Pasado ese lapso de tiempo y de acuerdo a las indicaciones de la fiscalización, que se reserva el derecho de exigir la prolongación de las actividades laborales, se establecerán horas extras y la organización administrativa, correra por cuenta exclusiva de la contratista. Además será potestad exclusiva del Contratista velar por la seguridad e integridad de los operarios, dotándoles del equipamiento necesario para este tipo de trabajos.

2.7.CANTERA PARA EXTRACCION MATERIAL

La cantera para la extracción de los materiales a ser utilizados en los trabajos de mantenimiento de las calles, será de dominio exclusivo de la Contratista, teniendo esta el pleno derecho y dominio, quedando bajo potestad del mismo las condiciones de explotación y usufructo del material resultante.

2.8.TRAMO OBJETO DE TRABAJO

Se adjunta el grafico correspondiente sobre el sitio exacto en donde se desarrollaran los trabajos, así como las actividades en cada uno de los tramos.

2.9.IMPIEZA FINAL

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el trabajo perfectamente limpio. Se deberá retirar todo resto de material de la zona de labores. Las obras auxiliares construidas por el Contratista, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el Contratista. Una vez realizado íntegramente esta labor, el Contratista podrá peticionar la recepción de los trabajos.

4. **DONDE DICE**

5.EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS
5 (cinco) contratos de Construcciones de caminos, empedrado

DEBE DECIR

5.EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Fotocopia de 5 (cinco) contratos de Construcciones de caminos y/o empedrados con recepción definitiva, durante los años 2015, 2016 y 2017

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

5. **SE AGREGA:**

3.CAPACIDAD FINANCIERA

- Constancia de Inscripción en Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social como Empleador, mínimo 2 (dos) años de antigüedad
- Certificado de Inscripción en el IPS, como Empleador, mínimo 1 (uno) años de antigüedad y 2 (dos) Empleados inscriptos
- Matricula del Comerciante
- Constancia de no adeudar IPS vigente
- Patente Comercial vigente

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Departamento de UOC